

AVISO PÚBLICO (ENMENDADO)

JUNTA DE ESCRUTINIO DEL CONDADO DE BROWARD

ELECCIONES PRIMARIAS DEL 18 DE AGOSTO DE 2026

La Junta de Escrutinio del Condado de Broward se reunirá en la Oficina del Supervisor de Elecciones, ubicada en 4650 NW 21st Avenue, Fort Lauderdale, FL 33309 en las fechas y horas que se indican a continuación con el fin de prepararse para, contar y tabular los resultados de las Elecciones Primarias que se celebrarán el martes 18 de agosto de 2026. Los horarios y las fechas de las reuniones de la Junta de Escrutinio, así como cualquier modificación al calendario y agenda de la Junta de Escrutinio, se publicarán en línea en el sitio web del Supervisor de Elecciones del Condado de Broward en BrowardVotes.gov.

Fecha / hora	Actividad
Miércoles, 7/22/26 10:00 am hasta la conclusión	- La Junta de Escrutinio se reunirá para llevar a cabo una prueba pública de lógica y precisión del equipo de votación y tabulación que se utilizará para las boletas de voto por correo, votación anticipada y del día de las elecciones; para autorizar la apertura, el procesamiento, la duplicación y la tabulación de los sobres de las boletas de voto por correo una vez concluidas la prueba de lógica y precisión. - La Junta de Escrutinio considerará los procedimientos relacionados con la realización de reuniones, inspecciones materiales de firmas y boletas, y participación pública. - La Junta de Escrutinio revisará las boletas de muestra y considerará los procedimientos para los temas relativos a la intención del votante.
Jueves, 7/23/26 hasta Domingo 8/16/26 8:30 am – 9:00 am	- Inspección de los sobres de las boletas de voto por correo de candidatos, partidos políticos y comités políticos (certificados de votantes) y firmas antes del procesamiento, apertura y tabulación diarios. - Inspección de las boletas de voto por correo tabuladas y de los sobres de las boletas (por observadores autorizados).
Jueves, 7/23/26 hasta martes 8/18/26 9:00 am a 5:00 pm (Diariamente a menos que se indique lo contrario)	- Duplicación de boletas de voto por correo (si las hay). - Los miembro(s) o suplente(s) de la Junta de Escrutinio estarán presentes para la apertura, tabulación y duplicación de las boletas de voto por correo (diariamente a menos que se indique lo contrario).
Miércoles, 8/05/26 hasta Martes, 8/18/26 (Se debe notificar según sea necesario con al menos 48 horas de aviso público)	La Junta de Escrutinio se reunirá (según sea necesario) para considerar/revisar: ▪ Impugnaciones/protestas de votantes/boletas electorales ▪ Determinaciones de la intención del votante ▪ Boletas duplicadas ▪ Boletas duplicadas del extranjero y de las fuerzas armadas. ▪ Boletas en blanco, votos de menos y votos de más Boletas provisionales ▪ Declaraciones juradas para la corrección de firma ▪ Boletas sin certificado de votante ▪ Sobres con varias boletas ▪ Sobres sin boleta ▪ Boletas de votantes fallecidos ▪ Cualquier otro asunto pertinente
Lunes, 8/17/26 hasta Martes, 8/18/26 8:30 am – 9:00 am 2:00 pm – 2:30 pm 3:30 pm – 4:00 pm	- Inspección de los sobres de las boletas de voto por correo de candidatos, partidos políticos y comités políticos (certificados de votantes) y firmas antes del procesamiento, apertura y tabulación diarios. - Inspección de las boletas de voto por correo tabuladas y de los sobres de las boletas (por observadores autorizados).
Martes, 8/18/26 después de las 7:00 pm	Anunciar los resultados preliminares de la Votación por Correo, la Votación Anticipada y del Día de las Elecciones.
Jueves, 8/20/26 4:00 pm hasta la conclusión	La Junta de Escrutinio continuará con el escrutinio y considerará/ revisará, según sea necesario: - Desafíos/protestas - Determinaciones de la intención del votante - Boletas duplicadas - Boletas duplicadas en el extranjero y de las fuerzas armadas. - Boletas en blanco, votos de menos y votos de más - Boletas provisionales - Declaraciones juradas para la corrección de firma - Boletas sin certificado de votante - Sobres con varias boletas - Sobres sin boleta - Boletas de votantes fallecidos - Cualquier otro asunto pertinente - Informar los primeros resultados no oficiales de las elecciones (la fecha límite para completar es el 8/21/26 al mediodía). - A las 5:00 pm o después de esa hora – Ordenar lo(s) recuento(s) para las elecciones municipales y/o de condado, si es necesario. - Hablar de los recuentos en las contiendas federales, estatales y multicondados.
Viernes, 8/21/26 10:00 am hasta la conclusión	- Prueba de lógica & precisión de las máquinas de tabulación para cualquier recuento ordenado. - Realizar recuento(s) con máquina y / o a mano (si los hay).
Domingo, 8/23/26 9:00 am hasta la conclusión	- Completar el recuento manual, de ser necesario. - Informar los segundos resultados no oficiales de las elecciones, si se llevó a cabo el recuento con máquinas (fecha límite para presentar: 8/23/26 antes de las 3:00 pm).
Martes, 8/25/26 4:00 pm hasta la conclusión	- Certificación de los Resultados Oficiales de las Elecciones (8/26/26 al mediodía). - Llevar a cabo una auditoría independiente automatizada post-electoral, si no se realiza un recuento manual (debe ser completada y publicada antes de las 11:59 pm del 9/2/2026). Se debe indicar al menos 48 horas antes de la reunión.